



RESOLUCIÓN

Resolución DICAU

Nº 45 /2018

Montevideo, 1 de agosto de 2018

VISTO: I) La postulación de Juan José López, C.I. 3.147.544-6, en representación de Nadador Cine SRL, RUT 217926260011 con el largometraje *Belmonte* a la línea Posicionamiento Internacional de películas del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual-----

CONSIDERANDO I) Que el largometraje *Belmonte* ha sido seleccionado para participar de la sección Zabaltegi-Tabakalera del Festival de San Sebastián (SSIFF), España, a realizarse del 21 al 29 de setiembre de 2018.-----

II) Que el Festival de San Sebastián figura en el listado de festivales del Anexo I de las Bases No Concursables 2018 para los cuales se ha determinado una ayuda automática dada la importancia de la participación de proyectos nacionales en dichos festivales.-----

III) Que el interesado ha postulado dentro del plazo establecido en Bases el proyecto en la línea Posicionamiento Internacional de Películas.-----

IV) Que dentro de sus objetivos la Dirección de Cine y Audiovisual del Uruguay debe fomentar, incentivar y estimular la creación (desarrollo de proyectos), producción, coproducción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y en el mundo (artículo 2 literal B de la ley 18.284).-----

RESULTANDO: I) Que es de particular importancia para el Instituto que los proyectos de cine y audiovisual nacionales participen en instancias que aseguren la visibilidad de los mismos que permitan promover nuestro país favoreciendo el posicionamiento internacional de proyectos y películas nacionales.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-----



LA DIRECCIÓN DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL NACIONAL

RESUELVE:

1º) **OTÓRGUESE**: un apoyo de \$140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil), a la empresa Nadador Cine SRL, RUT 217926260011, representada por Juan José López, C.I. 3.147.544-6, para la participación del Largometraje *Belmonte* en la sección Zabaltegi-Tabakalera del Festival de San Sebastián (SSIFF), España, a realizarse del 21 al 29 de setiembre de 2018

2º) **IMPÚTESE**: dicha erogación a cargo de los fondos de ICAU depositados en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND); línea Posicionamiento Internacional de Películas.-----

3º) **COMUNÍQUESE**: a Juan José López y a la CND a sus efectos.-----

4º) **CUMPLIDO**, archívese.-----


MARTÍN PAPICH

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL NACIONAL